



Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.

Gobernador Politico y Militar de esta Mar...
 q manifestando q en el dia catore del actual ad-
 vertieron se haora pegado fuego al monte q
 llaman la Pena del Aguila y habiendo acudido a
 su remedio advertieron fue producido de q lo palmitero
 haora pegado fuego a las palmeras y se emprendieron
 algunos Pingos y para evitar otros contumientos
 lo hacen presente a S.E. por las demas razones que
 continuan, y haciendole parte dho Excmo Governador
 a este Ayuntamiento entendido de todo acuerda que
 con respecto a la quema de palmeras q se tubiera
 se despache venada con Edicto para q ninguna perso-
 na q se emplee en la industria de sacar palmito
 queme sus ramaz, buer advertiendo q lo hacen a
 los q traygan a esta Ciudad se les denunciara por
 la primera vez las cargas y multas de se les multara
 con la pena que S.E. tenga a bien y q dho parte
 pare original a los Caballeros comisionados de plantar
 D. Vicente Aranda y D. Pedro Rato para q advertien
 medio a fin de q se haga la eranda de Pina y su
 Replantacion con lo demas q conviene combeniente
 Vieronse las certificaciones libradas por el Arqui-
 duxo titulan D. Jose Antonio Almona y Comision de
 Alomamientos, dencia de las caray q han estado ocu-
 padas en Alomamientos pertenecientes a D. Don Pa-
 xari, Sr. Marquis de Roda, y D. Domingo Lar-
 telmi en las epocas q certan. Entendido por este
 Ayuntamiento acuerda. Pasa a la Comision de Contas.

Consigne de las
 Casas ocupadas
 con Mojamiento
 los:

